

Expectativas de los proveedores de ADM



ADM reconoce que mantener una buena relación con los proveedores es fundamental para garantizar el éxito de la empresa, y por ello se esfuerza por promover una relación comercial que beneficie a ambas partes, con base en los más altos estándares éticos de su conducta. Elegimos con cautela a nuestros proveedores para garantizar que comparten nuestro compromiso con la integridad. Se espera que los proveedores de ADM realicen sus actividades comerciales de manera equitativa y ética, de conformidad con todas las disposiciones legales y regulaciones vigentes. Además, se espera que los proveedores comprendan y cumplan los principios que se exponen a continuación.

- **Soborno:** ADM prohíbe todo tipo de corrupción y espera lo mismo por parte de sus proveedores. Esto significa que los proveedores no deben ofrecer ni aceptar ningún tipo de soborno o pago poco ético al tratar con funcionarios del gobierno o con cualquier otra empresa. Los proveedores deben cumplir en todo momento la [FCPA \(Ley de prácticas corruptas en el extranjero\) de EE. UU.](#), así como todas las leyes contra la corrupción que prohíban el soborno a empresas y al gobierno. ADM necesita proveedores que participen en el proceso de revisión de diligencia debida antes de hablar con funcionarios del gobierno en nombre de la empresa.
- **Registros comerciales y financieros:** esperamos que los proveedores lleven los libros financieros, registros y cuentas relacionadas con su negocio con ADM al corriente. Los proveedores deben llevar al día todos los pagos (incluidos los regalos, comidas, actividades de ocio o cualquier otro elemento de valor) que se hayan realizado en nombre de ADM o con fondos que haya proporcionado ADM. Los proveedores deben proporcionar una copia de estas cuentas a ADM previa solicitud. Puede que también se les pida a los proveedores que tengan presente la documentación relacionada con la seguridad alimentaria y trazabilidad del producto (origen).
- **Regalos empresariales, comidas y actividades de ocio:** los proveedores no deben ofrecer viajes, comidas frecuentes ni regalos caros a empleados de ADM. Se consideran aceptables comidas de negocios normales y pequeños gestos de agradecimiento de escaso valor. Se prohíbe regalar dinero en efectivo o hacer regalos similares, como tarjetas regalo.
- **Conflictos de intereses:** los empleados de ADM no deben tener ningún interés financiero ni acuerdo laboral con un proveedor que pudiera o vulnere la obligación del empleado de actuar en el mejor de los intereses de ADM. Si un proveedor es familiar (cónyuge, hijo/a, padre/madre, hermano/a, abuelo/a, suegro/a, cuñado/a, nieto/a o pareja de hecho) de un empleado de ADM, o si el proveedor tiene cualquier otra relación de parentesco con un empleado de ADM que pueda representar un conflicto de intereses, el proveedor debe informar de ello a ADM o asegurarse de que el empleado de ADM lo haga. La amistad entre proveedores y empleados de ADM es inevitable y aceptable, pero no debe utilizarse para influir en las decisiones empresariales.
- **Derechos humanos y responsabilidad medioambiental:** esperamos que los proveedores respeten la libertad de asociación y negociación colectiva para fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo, así como promover la salud y seguridad de todas las partes. Los proveedores también deben cumplir las leyes referentes a los salarios, horario laboral, trata de personas y prevención de mano de obra infantil y trabajo forzoso. Se espera que los proveedores realicen sus actividades empresariales conforme al compromiso de ADM con el medio ambiente.
- **Protección de datos:** se espera que los proveedores protejan toda información confidencial de ADM que reciban como parte de la relación empresarial. Asimismo, si el proveedor tiene la obligación contractual o legal de no compartir información de otras empresas, no debe tratar esta información con ningún miembro del equipo de ADM.
- **Seguridad y calidad de productos:** esperamos que nuestros proveedores ofrezcan productos y servicios seguros, conforme a las especificaciones acordadas y que cumplan con todas las leyes y disposiciones aplicables.
- **Sanciones comerciales:** ADM espera que sus proveedores cumplan las leyes sobre sanciones comerciales y normativas aplicables de los países en los que opera. Con respecto a las actividades que realizan con ADM, los proveedores deben abstenerse de tomar parte en cualquier transacción con un tercero o país sancionado (a menos que lo autorice el departamento jurídico de ADM), así como usar terceras partes para llevar a cabo toda actividad que no se pueda realizarse lícitamente debido a que cuenta con una sanción comercial.
- **Informar de faltas de conducta:** los proveedores pueden enviar sus dudas o preguntas a ADM por [correo postal](#): P.O. Box 1470, Decatur, IL, EE. UU. 62525; [correo electrónico](#): compliance@adm.com; [teléfono](#): +1-800-637-5843 ext. 4929 o [por Internet](#): www.theadmwayhelpline.com. Los informes pueden realizarse de forma anónima si así lo permite la ley.